



**PLAN DE GOBIERNO INSTITUCIONAL  
PERIODO 2019 - 2022**



**MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE  
LA VICTORIA**

---



## **INDICE**

- I. PRESENTACION
- II. GENERALIDADES
- III. ESTADO SITUACIONAL DEL DISTRITO DE LA VICTORIA
  - III.1. DATOS DEL DISTRITO
  - III.2. UBICACIÓN GEOGRAFICA
  - III.3. DEMOGRAFIA
- IV. PRINCIPIOS Y VALORES
- V. ORIENTACIONES GENERALES DEL PLAN DE GOBIERNO
- VI. DETERMINACION DE OBJETIVOS ESTRATEGICOS
- VII. ESTRATEGIAS Y METAS
  - VII.1. Dimensión Social
  - VII.2. Dimensión Económica
  - VII.3. Dimensión Ambiental
  - VII.4. Dimensión Institucional



## **I. PRESENTACION:**

La Victoria, es un distrito ubicado en la Provincia y Departamento de Lima, distrito populoso, en el que se desarrolla una de las actividades económicas más grandes del Perú y de Sudamérica, la actividad comercial de elaboración, confección, importación, exportación, distribución y venta de diversos productos textiles, actividad que se desarrolla en el Emporio de Gamarra, teniendo también como segunda actividad comercial más grande, al mercado Mayorista de Lima y el Mercado de frutas, ubicado en la zona denominada "La Parada"

El Distrito de La Victoria, se caracteriza por su amor al deporte, siendo uno de los pocos Distritos en la Provincia de Lima, en contar con un Estadio de Fútbol, de propiedad del Club Alianza Lima, Estadio "Alejandro Villanueva", más conocido como "El Matute".

## **II. GENERALIDADES:**

Tenemos como propósito determinar la misión, visión y objetivos del Distrito de La Victoria, elaborar diversos proyectos que ayuden a la mejora sustantiva y sostenible del Distrito para el periodo 2019 – 2022, teniendo como meta cumplir con los Objetivos Institucionales trazados.

**III. ESTADO SITUACIONAL DEL DISTRITO DE LA VICTORIA:****III.1. Datos del Distrito:**

PROVINCIA	LIMA
DEPARTAMENTO	LIMA
FECHA DE CREACION	02/02/1920
DISPOSITIVO DE CREACION	Ley N° 462
<b>2. La Responsabilidad</b> DISTRITO	LA VICTORIA
ALTURA (M.S.N.M.)	133
REGION NATURAL	Costa
DENSIDAD POBLACIONAL	22,050.8 Hab. X m <sup>2</sup>
SUPERFICIE	8,74KM <sup>2</sup>

**III.2. Ubicación Geográfica:**

El distrito de La Victoria, está ubicado en la parte central de la capital de la República, sobre el margen izquierdo del Río Rímac, limita por el norte con el Cercado de Lima, por el Oeste con el Cercado y Lince, por el Sur con San Isidro, por el Este con San Borja y San Luis.

**III.3. Demografía:**

El Distrito de la Victoria, tiene una población de 22,050.8 habitantes por metro cuadrado.



## IV. PRINCIPIOS Y VALORES:

Como Principios, debemos tener en cuenta la Democracia, como uno de los pilares para poder forjar una Sociedad Integra y libre en decisión, promoviendo la participación activa de la Sociedad Civil.

Nuestra acción municipal estará enmarcada en estos Principios y Valores, a fin de construir una comunidad en la que todos puedan alcanzar su pleno desarrollo en un distrito seguro, ordenado y con bienestar.

### PRINCIPIOS

#### 1. La Dignidad de la Persona.

Es el fundamento principal para el trato adecuado entre las personas, y nos exige instaurar una gestión municipal inclusiva e intercultural, donde el respeto y la tolerancia a las diferentes expresiones sociales y culturales son un aspecto básico para la integración social.

#### 2. El Bien Común

Tener como la más alta prioridad de sus acciones lograr el bienestar permanente de los vecinos mirafloresinos.

#### 3. La Subsidiaridad

Exige a la Municipalidad Metropolitana o Distrital adoptar una postura de ayuda y promoción respecto a todos los actores sociales, facilitando sus iniciativas y fomentando su responsabilidad comunal. También implica que la autoridad municipal tenga pleno respeto a la autonomía de las organizaciones sociales de todo tipo (educativa, cultural, deportiva, etc.) y brindándoles su ayuda directa o indirecta en caso de necesidad.

#### 4. La Solidaridad

Es el compromiso y esfuerzo entre los miembros de la Municipalidad y los integrantes de la sociedad mirafloresina para el logro de los fines y objetivos del gobierno local.

## **5. La Democracia Participativa**

Realizar una gestión democrática y participativa, en todos los niveles de la organización, integrando cada vez más a los miembros de la comunidad en la gestión municipal, como expresión de una cultura inclusiva al servicio del bien común.

## **VALORES**

### **1. La Verdad**

Realizar las funciones con honestidad y coherencia entre sus pensamientos, palabras y acciones; generando legitimidad y confianza en relación con los vecinos mirafloresinos.

Realizar el trabajo municipal y cumplir las funciones en beneficio de la comunidad, en concordancia con los valores de bien común y la gestión democrática, participativa.

### **3. La Transparencia**

Realizar las acciones utilizando las mejores prácticas y herramientas científicas de planificación, gestión y control; a fin de lograr un uso racional, equitativo y transparente de los recursos municipales, obligándose a dar cuenta a la población del resultado de su gestión.

### **4. La Libertad**

Es la capacidad del ser humano de obrar según su propia voluntad y que es inherente a la vida social con sentido de responsabilidad y respeto del orden público, siendo el fundamento de la gestión municipal.

### **5. La Justicia**

Es garantía del cumplimiento de las obligaciones de la autoridad municipal con imparcialidad y evitando todo tipo de privilegios. Así mismo, es el fundamento de una gestión municipal que administra los recursos con austeridad y racionalidad.

### **6. La Igualdad Social**

Es garantía de una auténtica vocación de servicio en el desempeño de la gestión municipal, buscando moderar las desigualdades sociales y asegurando la igualdad de oportunidades a todo nivel.

## **V. ORIENTACIONES GENERALES DEL PLAN DE GOBIERNO:**

V.1.- Los Planes de Gobierno Municipales, deberán tener en cuenta el Marco Supranacional (Acuerdos internacionales suscritos por el país), constitucional, legal vigente, los que deberán estar enmarcados en las políticas de Estado del Acuerdo Nacional y la Agenda 2030.

V.2.- Los Planes de Gobierno deben articularse con los lineamientos, políticas y planes Nacionales (Plan Estratégico de Desarrollo Nacional), el Marco Macroeconómico Multianual, planes regionales y locales (Planes de Desarrollo Concertado), teniendo en cuenta lo relacionado con los derechos humanos y lucha contra la pobreza.

V.3. Los Planes de Gobierno deben considerar los ejes establecidos por el Plan Bicentenario (Plan Estratégico de Desarrollo Nacional): Derechos Fundamentales y dignidad de las personas, Oportunidades y acceso a los servicios, Estado y gobernabilidad, Economía, Competitividad y empleo, Desarrollo regional e infraestructura, y Recursos Naturales y ambiente.

V.4. Es prioritario tener en cuenta las competencias que corresponden a cada nivel de gobierno.

## **VI. DETERMINACION DE OBJETIVOS ESTRATEGICOS:**

En el Partido Democrático Somos Perú, concebimos que los Gobiernos Locales son la base del Sistema Democrático Peruano y

---

que la participación ciudadana es el instrumento básico para la consolidación de la democracia, por lo que proponemos una gobernabilidad estructurada, que garantice y propicie un desarrollo integral y sostenible, que contribuya a la formación solidaria, cívica y participación de los vecinos del distrito, respetando las diferentes identidades culturales, éticas, morales y políticas.

Nuestra gestión municipal, estará cimentada en el respeto a los valores, a permanecer bajo la fiscalización continúa por parte de los ciudadanos, demostrando de esta manera la transparencia en nuestro actuar, orientándonos al manejo eficaz y eficiente de los recursos públicos, como garantía de la legitimidad requerida para afrontar los principales problemas del distrito de La Victoria.

## VII. ESTRATEGIAS Y METAS:

### VII.1. Dimensión Social:

- **Seguridad Ciudadana:**

#### **PROBLEMÁTICA**

El presupuesto destinado por la actual gestión, ha incrementado el gasto en personal y equipamiento, sin embargo, no refleja un resultado en la reducción del índice delincencial, así mismo la población no observa la presencia oportuna del servicio de serenazgo, causando zozobra y sensación de encontrarse desprotegido en un ambiente de inseguridad.

Entre las diversas formas de criminalidad en el distrito, tenemos:

- a Micro-comercialización y consumo de drogas.
  - b Ejercicio de la Prostitución.
-



- c Servicio Ineficiente por parte del Serenazgo del Distrito.
- d Alto índice de robos al paso.
- e Alto índice de robo de autopartes.
- f Pandillaje y Barras Bravas.
- g Organizaciones delictivas infiltradas en las actividades económicas y comerciales.
- h Falta de coordinación entre la Municipalidad y POLICIA NACIONAL.

### ACCIONES:

1. Realizar trabajos conjuntos con la Policía Nacional.
  2. Fortalecer las relaciones y alianzas estratégicas con la policía nacional, buscando un trabajo coordinado y permanente en favor del distrito.
  3. Con el fin de rescatar a la juventud de la delincuencia se promoverán diversas actividades de índole social, deportivas, culturales y artísticas.
  4. Generar programas sociales con la finalidad de ayudar a las mujeres en situación de riesgo y vulnerabilidad.
  5. Capacitar a los efectivos del serenazgo para que brinden su servicio con un irrestricto respeto a los DDHH, con buenos modales y cortesía a la población, equipándolos con herramientas e implementación necesaria.
  6. Incrementar el patrullaje a pie y en motocicletas, con el fin de tener una mayor presencia del Serenazgo como medida disuasiva a la criminalidad.
  7. Repotenciar e implementar con tecnología de punta la central de monitoreo de cámaras, incrementando el número de cámaras de video vigilancia por cada cuadrante.
-

8. Implementar el sistema de “Botón de pánico y/o auxilio rápido (como los que usan el personal de seguridad bancaria)”, a fin de tener una presencia oportuna en la confrontación a la delincuencia.
9. Organizar las Juntas Vecinales para que de manera conjunta con el serenazgo desarrollen acciones viables y sostenibles en los diversos barrios del distrito.
10. Articular las cámaras de seguridad de los diversos centros comerciales con la central de serenazgo.

- **Tránsito Vehicular:**

### **PROBLEMÁTICA**

1. Entre el 70% y 80% de la infraestructura vial del distrito, se encuentra deteriorada, debido a que dichas vías ya cumplieron su tiempo de vida útil y estas no han sido renovadas.
2. La saturación del distrito con diversas agencias de transporte interprovincial, terminales informales de carga, que no respetan la zonificación municipal.
3. La congestión vehicular del transporte en las principales avenidas como: Av. México, Av. Canadá, Av. 28 de julio, Av. Aviación, Av. Grau, entre otras.
4. El comercio ambulatorio que se desarrolla en las vías públicas, causando caos y congestión vehicular.

### **ACCIONES:**

1. Solicitar a la Municipalidad Provincial de Lima Metropolitana y el Gobierno Central el mantenimiento de las vías principales que atraviesan el distrito.
2. Reparar las veredas y las calles, pasajes, girones, del distrito.

3. Gestionar ante el gobierno central y la municipalidad provincial la construcción de pasos a desnivel en las intersecciones más congestionadas.
4. Implementar olas verdes que permitan el tránsito fluido y eviten las sobre paradas.
5. Solicitar a la Municipalidad de Lima metropolitana la implementación de teleféricos en el Cerro el pino y el Cerro San Cosme.
6. Reubicar al comercio ambulatorio de las vías públicas y del Damero de Gamarra.
7. Fortalecer la sub Gerencia de transporte apoyando a la PNP en el control del tránsito en los colegios y hospitales.

- **Desarrollo Social:**

**PROBLEMÁTICA**

1. Carencia de una política de desarrollo e implementación al sector social vulnerable, carencia de capacitación y desarrollo cívico, carencia en la implementación de programas que se encarguen de la promoción de valores y de respeto.
2. Falta de atención y abandono a las personas de la tercera edad.
3. Indiferencia hacia la problemática de la ola de violencia física, sexual y psicológica que flagela a las mujeres.
4. Una creciente deserción escolar.

**ACCIONES:**

1. Creación de programas, donde se den charlas y capacitaciones dirigidas tanto a los funcionarios que laboren en la Municipalidad de La Victoria, como a los Vecinos, programas de concientización en el

- Ámbito Cívico y Social, con la finalidad de crear conciencia en los ciudadanos.
2. Desarrollar programas de atención, auxilio y protección al adulto mayor, casa del adulto mayor.
  3. Promover programas municipales que reduzcan la violencia contra la mujer, creación de talleres de asesoría legal, teniendo como eje principal la violencia contra la mujer, creación de programas para combatir la mendicidad y explotación infantil.
  4. Instaurar programas de promoción de las actividades culturales, artísticas y deportivas, incentivar a los alumnos a esforzarse en la época escolar, mediante diplomas, premios y becas.
  5. Generar y dar mantenimiento a los espacios públicos de recreación y esparcimiento para las familias y los niños.

## **VII.2. Dimensión Económica:**

### **PROBLEMÁTICA**

El distrito de La Victoria, cuenta con un gran movimiento económico, debido a sus diversas actividades comerciales, sin embargo, la informalidad existente y la falta de fiscalización municipal, hace que el desarrollo económico del distrito se vea severamente afectado.

### **ACCIONES:**

1. Promover ferias gastronómicas en beneficio del vecino.
2. Promover ferias artesanales en beneficio del vecino.
3. Reubicar a los ambulantes que se encuentren en las inmediaciones de las vías públicas, para beneficio de ellos y de los vecinos.
4. Desarrollar programas municipales de reciclaje de bienes domésticos en la zona de Tacora, con el fin de formalizar a sus comerciantes, reubicándolos de

las vías públicas, emplear mecanismo de confrontación para combatir el mercado negro en el que se comercializan bienes robados.

5. Empadronar a los carretilleros, emolienteros, moto taxistas y demás personas que realicen diversas actividades económicas independientes, supervisando el servicio que brindan dentro del marco legal exigido.

6. Desarrollar campañas de formalización para los diversos establecimientos comerciales que se encuentren de manera informal, orientándolos y teniendo como meta la simplificación de procedimientos administrativos.

### **VII.3. Dimensión Ambiental:**

#### **PROBLEMÁTICA**

En materia ambiental, se denota la inexigencia del reconocimiento formal del cumplimiento de estándares de control en la contaminación sonora, visual y del aire; tampoco existe una política activa que se encargue de estudiar y trabajar en los temas referidos al manejo de los residuos sólidos, líquidos, orgánicos y agentes contaminantes provenientes de las actividades industrial, proliferación de focos de infección debido al abandono del servicio de recojo de basura.

#### **ACCIONES:**

1. Reestructurar la política sobre el servicio de recojo de basura.
2. Implementar zonas de acopio de residuos sólidos, líquidos, orgánicos y agentes contaminantes provenientes de las actividades industrial.
3. Realizar campañas constantes de control y prevención de contaminación sonora, visual y de aire.
4. Recuperar los parques y jardines a favor del vecino, reforestándolos y desarrollando programas cívicos para su sostenibilidad y cuidado.

5. Implementar una planta de reciclaje municipal y promover campañas de reciclaje entre los vecinos.
6. Crear comités organizacionales de recicladores y trabajar con ellos en forma conjunta en son de tener un Distrito limpio y ordenado y pro medio ambiente.

#### **VII.4. Dimensión Institucional:**

##### **PROBLEMÁTICA**

1. Nivel severo de ineficiencia del servicio y los diversos procedimientos administrativos municipales.
  2. Déficit institucional en la atención al vecino, burocracia.
  3. Falta de presencia en actividades cívico patriotas, educativas, culturales, deportivas, entre otras, que promuevan una conciencia ciudadana de convivencia pacífica e inclusiva en todos los niveles de la población.
4. **Seguridad ciudadana en el distrito**, no existe una política de servicio por parte del personal de seguridad ciudadana, para que puedan realizar eficazmente su función de colaborar con el vecino, a fin de que asegure la convivencia pacífica, entre los vecinos.
5. **Carencia de instrumentos de prevención contra la corrupción**, las decisiones y actos del gobierno municipal están destinados al bien común, sin embargo, el vecino percibe que la gestión municipal sólo busca el beneficio personal de sus autoridades, funcionarios o terceros relacionados, relegando en todos los aspectos las necesidades del vecino.

##### **ACCIONES:**

1. Reestructurar el servicio administrativo de la municipalidad, eliminando las vallas burocráticas, procurando la simplificación de trámites administrativos.



2. Capacitar permanente al personal administrativo y promover en ellos programas de valores institucional y de servicio al ciudadano.
3. Implementar tecnologías para el servicio eficiente al contribuyente, a través del portal municipal de internet, seguimiento de expedientes administrativos, acceso a la información y transparencia de la gestión Municipal.
4. Publicar permanentemente la información sobre los avances de gestión en diversos medios, especialmente en el portal de internet
5. Emitir normas y ejecutar campañas que combatan todo tipo de discriminación, instaurando una política que promueva los derechos humanos y la equidad e igualdad de género.
6. Realizar programas y campañas para fomentar valores, tanto el en personal que labora para el Municipio, como para los vecinos del Distrito.
7. Promover en todas sus formas la participación directa de los vecinos en los asuntos municipales, propiciando la participación activa de las Juntas Vecinales.
8. Designar a tiempo completo a funcionarios especializados para que se encarguen de interactuar con los vecinos de cada una de las zonas del distrito y así recoger las opiniones y/o reclamos de los mismos, a fin de atender sus preocupaciones y necesidades de una manera más eficaz e inmediata.